



*Cámara de Senadores
Particular*

Montevideo, 22 de julio de 2010

Sr. Presidente del Parlamento del Mercosur

Dr. José Pampuro

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted amparado en el Art. 20 literal b) del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, a efectos de solicitar licencia a las sesiones del Plenario y Reuniones de Comisiones del Parlamento del Mercosur por el periodo de 90 días (Art.24 PCPM) a partir de su aprobación convocándose en forma inmediata al suplente, Parlamentario Daniel Peña.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Parlamentario Eber da Rosa.

